En la casa donde se suele hacer cabildo de esta ciudad de Ubeda a seis días del mes de junio de mil y quinientos y sesenta y cinco años estando ayuntados en este ayuntamiento según lo tienen de costumbre los caballeros regidores de esta ciudad para entender en las cosas tocantes al servicio de su majestad y bien público de esta ciudad y administración de justicia y regimiento de ella estando a ello presentes don Luis de Benavides caballero de la orden de Santiago y corregidor de esta ciudad por su majestad y don Miguel de Contreras alcalde mayor de esta ciudad por el dicho don Luis de Benavides y don Alonso Ponce de León y don Alonso Ponce de León y Andrés Ruiz de Montegordo y Gaspar de Figueroa y Gonzalo Ruiz de Alcaraz y Diego de Benavides y Francisco de Molina mayordomo y Andrés de Molina escribano de cabildo y Juan Marín y Pedro Navarro de Salazar y Gonzalo Ruiz y Juan Marín y Ramón Ponce de Figueroa y Fernando de Manzanares y el capitán Luis Ponce de León

En este ayuntamiento Juan Ruiz portero del dicho concejo dijo que por mandado de los dichos señores de mi dicho oficio he convocado y llamado a todos los caballeros regidores de esta ciudad para este ayuntamiento

Mandaron que se escriban en los libros que para esta ciudad se hacen para la mayor preeminencia y grandeza de ella que estos tales mis señores tengan muy altos pensamientos para saber regir y gobernar la república